



JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLIN ANTIOQUIA

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Gramalote Colombia Limilited "gramalote"
Demandado	Julia Elisa Molina Molina
Radicado	050013103009 2020-00218 00
Asunto	Ordena Desglose

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En escrito obrante en archivo digital N°. 30, el apoderado judicial de la sociedad ejecutada GRAMALOTE., solicita el desglose de póliza N°. 64-41-101000509 emitida por Seguros del Estado S.A¹., aportada con el objeto de levantamiento de las cautelas decretadas en el presente asunto.

De la revisión del expediente, se advierte que, en providencia del 03 de junio de la anterior anualidad, se dispuso el levantamiento de la totalidad de las cautelas decretadas en este trámite de ejecución, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del CGP, se accederá a lo pretendido y, en consecuencia, se autoriza el desglose de la póliza N°. 64-41-101000509, previo al pago del arancel correspondiente a cargo del interesado por dicho desglose y, adicional, se allegue el documento original a efectos de imprimir la anotación a que hay lugar sobre su no utilización en el proceso.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZA.

r.m.s

Firmado Por:

¹ Archivo digital N°. 17.1.3

Yolanda Echeverri Bohorquez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 009

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **acfe5873859d11392ae46e935bbe5f06f1eeabae21bef3f2c580d9776fb3ca4d**

Documento generado en 22/09/2022 02:45:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>